

# VI DESAFÍO EMPEDRADA PORTILLO

## III SPRINT VERTICAL

### ARTÍCULO 1.

Organiza Ayuntamiento de Portillo. CARRERA COMPETITIVA a celebrar el día 6 de octubre de 2018 con salida desde las 20:00 h. en la plaza San Juan Evangelista de Arrabal (abajo) y llegada a Torre del Homenaje del Castillo en Plaza de Pimentel de Portillo (arriba). Un recorrido de 1km y 120 m. D+.

### ARTÍCULO 2.

Carrera cronometrada, la salida será de uno en uno, cada 30 segundos. Habrá pausas de 10 minutos cada 15 minutos que servirán para que la torre se pueda ir desalojando con los participantes finalizados.

Ganará el participante que menos tiempo dedique a recorrer esta distancia.

### ARTÍCULO 3.

**RECORRIDO:** Plaza San Juan Evangelista - Calle Empedrada - CRUCE AVENIDA DE SEGOVIA - Calle Empedrada - CRUCE CARRETERA SUBIDA A PORTILLO - Cuesta Empedrada - Calle Fortaleza - Calle Pío del Río Hortega – Plaza de Pimentel – Castillo de Portillo.



### ARTÍCULO 4.

1. PLAZAS LIMITADAS A 150 PARTICIPANTES.
2. INSCRIPCIONES ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE [www.runvasport.es](http://www.runvasport.es)
3. Es necesario ser mayor de 18 años para poder inscribirse a la prueba.

#### 4. TARIFAS:



	Periodos de Inscripciones		
	del 01/9 al 08/9	del 09/9 al 22/9	del 23/9 al 3/10
<b>DESAFIO EMPEDRADA</b> Cross 16K + Sprint Vertical	<b>15 Euros</b> + Camiseta	<b>15 Euros</b> + Camiseta	<b>18 Euros</b>
<b>CROSS-TRAIL 16K</b>	CERRADA INSCRIPCIÓN INDIVIDUAL	<b>10 Euros</b> + Camiseta	<b>13 Euros</b>
<b>CROSS TRAIL 8K</b>	CERRADA INSCRIPCIÓN INDIVIDUAL	<b>7 Euros</b>	<b>10 Euros</b>
<b>SPRINT VERTICAL</b>	CERRADA INSCRIPCIÓN INDIVIDUAL	<b>7 Euros</b>	<b>10 Euros</b>

[www.desafioempedrada.es](http://www.desafioempedrada.es)

*\*Más gastos de gestión.*

5. Es necesario cumplimentar todos los datos de la inscripción para poder optar, si fuera el caso, al seguro de accidentes.

**NO SE ADMITIRAN INSCRIPCIONES EL DIA DE LA PRUEBA**

#### ARTÍCULO 5.

Recogida de dorsales en la zona de meta (Plaza Pimentel de Portillo), desde las 19:00 horas del 6 de agosto, hasta 15' antes del inicio de la carrera. La organización podrá solicitar a todo participante, en el momento de la retirada del dorsal o antes de recoger los premios la presentación del DNI. o cualquier otro documento con la finalidad de acreditar la identidad y fecha de nacimiento.

#### ARTÍCULO 6.

##### PREMIOS:

Se establecerá una única categoría general, masculina y femenina, obteniendo premio los 3 primeros.

Obtendrán premio también el 1º y 1ª en la categoría local (MUY IMPORTANTE: para optar a este premio es necesario estar empadronado en Portillo e indicarlo en la inscripción, en el caso de no poder demostrar este hecho se les podrá retirar dicho premio).

La entrega de trofeos y premios, se efectuará a partir de la entrada en meta del último/a participante y tendrá lugar en el Patio de Armas del Castillo de Portillo.

#### ARTÍCULO 7.

##### NORMAS:

- o Será descalificado todo participante cuyo comportamiento sea antideportivo
- o Incumpla las normas que dictamine la organización.
- o No realice el recorrido completo.
- o No tenga dorsal o no lo lleve visible.
- o Doble o manipule la publicidad del dorsal
- o Se reitere en protestas ante la Organización.

## **ARTÍCULO 8**

Es un prueba no federada que cumple con la reglamentación necesaria para realizar este tipo de actividades deportivas. Todos los participantes tendrán un seguro de accidente, de responsabilidad civil, ambulancia y médico que cubrirá a los mismos de los accidentes que se produzcan como consecuencia del desarrollo de la carrera y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del reglamento, indicaciones de la organización etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera

## **ARTÍCULO 9.**

Se habilitarán duchas, para los participantes, en el Pabellón municipal (Calle de los Deportes, en Arrabal).

## **ARTÍCULO 10**

La participación en esta prueba conlleva la total aceptación de este reglamento. Todo corredor por el hecho de inscribirse acepta, tanto el presente reglamento como las decisiones que tome la organización en caso de cualquier duda que pudiera surgir.

## **ARTÍCULO 11**

Es conveniente que los atletas estén aptos por un examen médico adecuado para la realización de la distancia de la prueba y para la práctica del atletismo, siendo responsabilidad del propio atleta.

La organización declina toda responsabilidad sobre los daños físicos o morales que, durante la prueba un participante pueda causarse a sí mismo o a terceros, así como de las negligencias o imprudencias que pudieran cometerse durante el transcurso de la prueba.

## **ARTÍCULO 12**

La organización se reserva el derecho de modificar el presente Reglamento, comunicando cualquier cambio a través de la web de la carrera.

En caso de suspensión o aplazamiento de la prueba por causa de fuerza mayor, la organización devolverá el importe de la inscripción menos los gastos de gestión bancaria. No se admiten cesiones de dorsal a terceros no inscritos.

La organización devolverá el importe de la inscripción menos los gastos de gestión bancaria hasta el 22 de septiembre a las 15:00h. Las inscripciones se consideran definitivas desde el 22 de septiembre a las 15:00h por lo que en el caso de no poder participar después de esta fecha no se realizará la devolución del importe de la inscripción.

De acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación del Desafío Empedrada (reproducción de fotografías de la prueba, publicidad de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el lugar obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca realizada y su imagen, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

## **ARTÍCULO 13**

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, que regula la Protección de Datos de Carácter Personal, la entidad organizadora, el Ayuntamiento de Portillo, informa que todos los datos personales proporcionados en la ficha de inscripción serán incorporados a ficheros automatizados titularidad del citado Ayto., y que cumplen las medidas organizativas y de seguridad exigidas por el Reglamento de Medidas de Seguridad regulado por el RD 1720/2007. Sus datos personales serán utilizados en los términos previstos por la legislación vigente, y para la finalidad antes mencionada. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, que le son reconocidos por la citada Ley Orgánica, dirigiéndose por escrito a la siguiente dirección: Ayuntamiento de Portillo, Plaza San Juan Evangelista 1, 47.160 Portillo (Valladolid).